

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm	. CEMER/DG/644/2016

"2016, Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

ALUSE

Cuernavaca, Mor, a 17 de Noviembre de 2016.

Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

LIC. MARIBEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ ASESORA JURÍDICA Y RESPONSABLE TÉCNICO DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE.

En atención a su oficio número DG/CM/AJ/073/2016, recibido con fecha 10 de noviembre de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11,13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MORELOS" y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Conalep Estado de Morelos

MORELOS

PODER EJECUTIVO

2 2 NOV 2016

JOSÉ FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATA

CONSEJERIA MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATA

SIN TAMENTE

CONSEJERIA MUNICIPAL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATA

CONSEJERIA MUNICIPAL

SIN TAMENTE

CONSEJERIA MUNICIPAL

CONS

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE MEJORA REGULATORIA

RECIBIEDO

NUEVA MESONA DE MEJORA REGULATORIA

CCP. Lic. Juan Carlos Salgado Poncei. Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos. Para su Conocimiento M. en D. José Anuar González Gianci Pérez. En argado de Despacho de la Consejería Jurídica.-Mismo fin... Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial *Tierra y Libertad*.- Mismo fin Expediente/Minutario JFTE/EBO/Mor*

CEMER

Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56

S. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56 http://tramites.morelos.gob.mx

Secretaria

2 2 NOV 2016

de Economía

www.morelos.gob.mx